

CIRCULAR №: 175/2025 Área de Operaciones y Servicios Modificada la circular de fecha 13 de octubre de 2025

Madrid, 17 de octubre de 2025

Plan Impulso 2025: Salto Con Pértiga - Concentración II

(Madrid, del 31 de octubre al 2 de noviembre)

La Real Federación Española de Atletismo, a propuesta del Director Deportivo, organiza la actividad del Programa de Seguimiento Especial de Salto con Pértiga.

Como se establece en el artículo 46º del Reglamento de Licencias Federativas, para asistir a concentraciones o actividades de ámbito estatal es necesario tener licencia **RFEA en vigor** durante la presente temporada.

ATLETAS CONVOCADOS

BENITO RODRÍGUEZ, ALBA	2009	F.C BARCELONA	CATALUÑA
FERNÁNDEZ ORTIZ, CLARA	2003	C.D NIKE RUNNING	CATALUÑA
GALLETI LATORRE, BIANCA	2010	BARCELONA ATLETISME CLUB	CATALUÑA
MARTÍNEZ-HERRADA PÉREZ, VEGA	2010	C.J ATLÉTICA DE ELCHE	C.VALENCIANA
PAEZ MORENO, MAR	2010	DIPUTACIÓN VALENCIA C.A	CATALUÑA
PÉREZ GALINDO, NAIARA	2005	C.A PLAYAS DE CASTELLÓN	C.VALENCIANA
AÑORGA FERNÁNDEZ, ASIER	2006	REAL SOCIEDAD S.A.D.	PAÍS VASCO
BRAVO RECIO, JUAN LUIS	2003	C.A PLAYAS DE CASTELLÓN	MADRID
MARCO FANTOVA, FABIO	2006	ALCAMPO SCORPIO 71	ARAGÓN
MARTÍNEZ DE RITUERTO CEBERIO, ANDER	2003	REAL SOCIEDAD S.A.D.	PAÍS VASCO
RIPOLLES ARCO, ADRIÁ	2006	F.C BARCELONA	CATALUÑA CASTILLA Y
SÁNCHEZ MONTERO, MANUEL	2005	ATLETISMO NUMANTINO	LEÓN
SERRAT PRAT, MARTÍ	2005	CLUB ATLÈTIC MANRESA	CATALUÑA
TERUEL SÁNCHEZ, ALEX	2003	ATLETISMO NUMANTINO	CATALUÑA

Coordinador de la actividad: MARTÍN ZOILO, ROMÁN

Técnicos RFEA:

NAVAS PÁEZ, ALEXANDRE RUÍZ BENITO, ALBERTO

Entrenadores invitados:

ARANZÁBAL AGUILAR, LUIS
CASAMAYOR RUIZ, JUAN PEDRO
HERNÁNDEZ RIVERO, FRANCISCO JAVIER
LAGUNA GALVE, FÉLIX
MARTÍNEZ PONS, GABRIEL





MIRALLES ALONSO, MANEL YEGOROV, GRIGORY

Fisioterapeutas: GUTIERREZ MATEO, JORGE

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA ACTIVIDAD

Impulsar el rendimiento de los atletas identificados en las especialidades con necesidades

estratégicas para el ciclo olímpico 2028-2032.

Consolidar un proceso metodológico solido para asegurar el desarrollo de atletas emergentes

promoviendo su transición hacia el alto rendimiento.

Seguimiento y monitorización de su desarrollo deportivo, a través de evaluaciones técnicas,

pruebas de rendimiento y análisis de su evolución.

Alineación de estrategias de entrenamiento junto al entrenador personal para favorecer la mejora y

progresión de capacidades físicas y habilidades técnicas.

CRITERIOS DE CONVOCATORIA

La Dirección Deportiva, a propuesta del Área de Alto Rendimiento, ha considerado como criterio para la

Convocatoria a la actividad:

Selección de atletas que acorde a su potencial de desarrollo deportivo para el próximo ciclo olímpico

precisen de un programa específico de impulso, monitorización y evaluación técnica.

CONFIRMACIONES

Es requisito para asistir a la actividad que los participantes confirmen previamente su asistencia antes del 15 de

octubre a las 12:00 h en el formulario correspondiente enlace. La NO CONFIRMACIÓN a través del enlace, el

día y la hora establecidas, no permitirá la participación en la actividad. Además, la NO asistencia deberá ser

motivada y debidamente justificada por escrito en el propio formulario.

PLAN DE VIAJE

Alojamiento: Se alojarán en Tagaste Madrid - Residencia Universitaria (Calle del Gral. Pardiñas, 34, Salamanca,

28001 Madrid)

Incorporación: Todos los convocados deben incorporarse el día 31 de octubre a las 18:00 h.

Regreso: La salida, el día 2 de noviembre, será a las 13:30 h. Se recomienda que los billetes de regreso a los

lugares de origen no sean antes de las 14:00.



Para solicitar el viaje se tendrá que contactar con la agencia BCD atletismo@bcdme.es antes del **15 de octubre** a las **12:00 h.**

Para gestionar adecuadamente el billete se ha de enviar un correo a la agencia indicando la siguiente información: nombre de la competición, nombre completo, DNI, lugar de procedencia, fecha del viaje de ida y de regreso y teléfono de contacto.

ENTORNO SEGURO

Los técnicos, oficiales, personal de apoyo o auxiliar y personal médico que participen en esta actividad deben facilitar su certificado negativo de delitos de naturaleza sexual y la suscripción de las políticas, procedimientos y códigos de conducta de Salvaguardia y Protección de la RFEA, cumplimentando el formulario del siguiente enlace.

LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', conforme a las indicaciones que recibirán por correo electrónico y teniendo en cuenta lo siguiente:

Si se realiza el viaje en automóvil, el importe por km está estipulado (conforme a normativa) en 0,26€. No se abonarán peajes de autopistas, ni parking, y en ningún caso se abonarán facturas por el alquiler de automóviles. Deberá presentarse recibo de gasolina o de peaje en ruta en el mismo día del viaje, así como facilitar la matrícula del vehículo utilizado.

Para la justificación de los gastos de desplazamiento, se debe utilizar la aplicación GERSOFT UAPP – NOTAS DE GASTOS. Para cualquier duda o problema para acceder, se debe contactar con bleal@rfea.es

Nota importante: Transcurridos 20 días desde la finalización del viaje sin presentar la documentación solicitada, esta RFEA no se hará cargo de los gastos. La RFEA no abonará ningún gasto (billetes de tren, avión, autobús, kilometraje, manutención...) si no se ha realizado conforme al procedimiento indicado.

Los atletas no están autorizados a viajar en automóvil, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizadas por esta RFEA.

MODIFICACIÓN

17 de octubre de 2025, modifica:

Actualización de la Propuesta de Programa del día 2 de noviembre.

Ana Ballesteros Barrado Directora del Área Legal & RRHH





Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legitimas de la RFEA , siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguardia y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en <u>Salvaguarda y Protección</u> Nuestra Delegada de protección <u>aandres@rfea.es</u> atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguardia. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguardia disponemos de un canal de denuncia, <u>canaldenuncia@rfea.es</u>

Anexo 1 - Propuesta de Programa

PROPUESTA PROGRAMA ACTIVIDAD									
Dia 1		Dia 2		Dia 3					
31 de octubre de 2025			1 de noviembre de 2025		2 de noviembre de 2025				
Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad				
		8:00- 9:00	Desayuno	8:00- 9:00	Desayuno				
		10:00-10:30	Monitorización:	9:30-11:30	Apoyo Psicológico:				
			Plataforma de salto- CMJ		María Martín-Sacristán				
					" Autoconfianza en la pértiga: Claves mentales para				
		11:00-13:00	Sesión Técnica:		pertiguistas en la competición"				
			Ejercicios especiales Presentación- Clavada						
			11:00- 13:00 horas	12:00-12:45	Apoyo Técnico- Carrera con pértiga				
				13:00-14:00	Monitorización- Test				
					- 30 m parado- células				
					- Lanz. Dorsal				
	Comida		Comida	14:00-14:15	Comida- En Viaje				
		17:00	Sesión Técnica:						
18:00	Incorporación		Técnica dirigida						
			17:00- 20:00 horas						
	Valoración programa								
	Entrenador-Atleta	20:00-20:30	Monitorización Test						
	Valoración objetivos		- Trepa 5 m Sentado						
			- Inversión estatic. rodillas 90º						
21:00- 21:15	Cena	21:15- 21:30	Cena						
21:00- 21:15	Cena	21:15- 21:30	Mesa redonda entrenadores						
			Mesa redonda entrenadores 22:00- 23:30 horas						
			22:00- 23:30 noras						





ANEXO 2 AUTORIZACIÓN MENORES

	En	a _	de	de 2025
D./Dña				
mayor de edad, con DNI/NIE nº			de padre/m	nadre/ representante
legal (subrayar lo que proceda) del n	nenor			
AUTORIZO: 1) A la asistencia a dicha activid accidente en que pudiera estar imp acepto que por una falta disciplinaria 2) A que los servicios médicos y las exploraciones, analíticas, pruel fisioterapia que se consideren neces 3) Que los resultados de las pru las personas u organismos deportivo 4) Y consiento expresamente a la domicilio en Avenida de Valladolid 8 por el tiempo legalmente establecido	olicado durante el de a, sea expulsado de la de fisioterapia de la la bas diagnósticas, trasarias en beneficio de ebas complementarios manteniéndose sida Real Federación Esa 1, a utilizar gratuitam o conforme a la legisla	splazamiento ra convocatoria convocatoria Federación Espratamientos e e la salud de mas u otra infornempre la máxim spañola de Atle ente, de forma ación española,	ealizado para la composita de la composita de la composita de la confideración de la confideración de confideración de confideración de la confide	ros médicos realicen ones médicas y de esaria se trasmita a ocialidad. adelante RFEA), con va, a nivel mundial y de mi hijo/a captada
en fotografías y grabación de video; s de las concentraciones, entrenamier actividad deportiva y respetando en reproducción, edición, distribución, comunicación, escrito y/o audiovisua pero sin estar limitado a ello, en: - Los sitios web www.rfea.es.	ntos, entrevistas y cu n todo momento la d transformación y c	ualesquiera otro ignidad y hono omunicación p	os eventos r personal ública en	relacionados con la del menor, para su cualquier medio de
 Los sitios web y/o perfiles en red- perteneciente a sociedades debid comunicación y patrocinadores de R 	lamente autorizadas	s por RFEA,	en particu	
En caso de emergencia conta Nombre y apellidos Relación Correo electrónico Observaciones:	Teléfonos de c	contacto		
 Especificar si su hijo-a tiene algur utilizar alguna medicación o cualquie Firmado: 	na alergia, debe segu	uir algún tipo de	e alimentac	ión especial, debe

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 39/2022del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las ficiones legitimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad

